

Visítalo en:

<http://www.labolsa.com/noticias/20071226182419001/economia-empresas-altadis-inscribe-en-el-registro-mercantil-el-desblindaje-de-estatutos-para-dar-via-libre-a-imperial>

Altadis inscribe en el Registro Mercantil el desblindaje de estatutos para dar vía libre a Imperial.

26 de Diciembre de 2007, 18:24|

Altadis ha inscrito en el Registro Mercantil el desblindaje de sus estatutos sociales para dar vía libre a la Oferta Pública de Adquisición de acciones (OPA) de Imperial Tobacco por importe de 12.600 millones de euros, informó hoy la compañía a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

Concretamente, la tabaquera hispano gala ha inscrito en dicho registro la eliminación del límite de votos que podía emitir cada accionista, situada anteriormente en el 10%, según lo acordado en la junta general de accionistas celebrada el pasado 18 de diciembre.

Altadis precisó que de esta forma queda "cumplida una de las condiciones a las que Imperial Tobacco había sometido su oferta pública de adquisición de acciones", a razón de 50 euros por título.

La efectividad de la propuesta de compra lanzada por Imperial Tobacco ahora sólo está condicionada a contar con el apoyo de un mínimo del 80% del capital antes del próximo 11 de enero, fecha en que expira el plazo de aceptación.

El consejo de Altadis ha recomendado a los accionistas en varias ocasiones que acudan a la OPA de Imperial por considerar que es atractiva desde el punto de vista financiero, y dice que suprimir el blindaje estatutario garantiza que la oferta se desarrolle en igualdad de condiciones para todos los propietarios de títulos.

Las acciones de Altadis cerraron en la Bolsa de Madrid la última jornada de negociación, el pasado 21 de diciembre, a 49,71 euros, lo que supone un avance del 0,1%, tras marcar una cotización máxima y una mínima de 49,76 euros y 49,68 euros, respectivamente.